

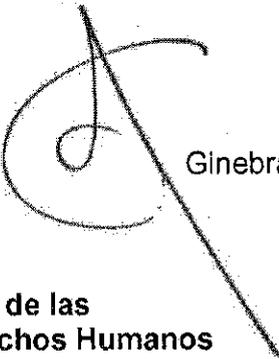
MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

OGE02522

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y con relación a su nota relativa al estudio sobre el trabajo y el empleo de las personas con discapacidad, a continuación se remite la respuesta del Gobierno de México.

La respuesta del Gobierno de México integra elementos proporcionados por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, a 16 de julio de 2012.

**Oficina de la Alta Comisionada de las
Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Ginebra.**